

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas, y vacante por promoción de don Alfredo Salvador Bosque, a don Francisco Goyena de la Mata, Abogado Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Logroño, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos del día 22 de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don José Julián Hernández Guijarro, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los preceptos orgánicos de la Carrera Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Eugenio Casimiro López López, a don José Julián Hernández Guijarro, Abogado Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos del día 22 de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don Alejandro del Toro Marzal, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los preceptos orgánicos de la Carrera Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don José Antonio Zarzalejos Altares, a don Alejandro del Toro Marzal, Abogado Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos del día 22 de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don Enrique Abad Fernández, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los preceptos orgánicos de la Carrera Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Aurelio Rojas Rojas, a don Enrique Abad Fernández, Abogado Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Albacete entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos del día 22 de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir la plaza de Teniente Fiscal de dicha Audiencia, vacante por nombramiento para otro cargo de don Carlos Iglesias Selgas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don David Rayo Gómez, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los preceptos orgánicos de la Carrera Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don José María Riera Larios, a don David Rayo Gómez, Abogado Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Zamora, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos del día 22 de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don Jesús Martínez Calleja, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los preceptos orgánicos de la Carrera Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don José Paniagua Gil, a don Jesús Martínez Calleja, Abogado Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos del día 22 de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don Manuel Lamela López, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los preceptos orgánicos de la Carrera Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Antonio Bernardín Mateos, a don Manuel Lamela López, Abogado Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos del día 22 de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 13 de julio de 1966 por la que se promueve a la plaza de Abogado Fiscal de término a don Jesús Ríos del Pino, Abogado Fiscal de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los preceptos orgánicos de la Carrera Fiscal,

Este Ministerio ha tenido a bien promover a la plaza de Abogado Fiscal de término, dotada con el haber anual de 43.560 pesetas y vacante por promoción de don Martín Rodríguez Estevan, a don Jesús Ríos del Pino, Abogado Fiscal de ascenso que sirve el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad, a todos los efectos, del día 22 de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.